



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUOVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

DICTAMEN

ANTECEDENTES

1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 14 de febrero de 2013, el Diputado Rafael Acosta Croda, integrante del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que renueve la NOM-012-SCT-2-2008, a efecto de reducir el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación.

2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen".

3.- Con fecha 21 de marzo de 2013, el Pleno de la Comisión de Transportes acordó turnar a la Subcomisión de Transporte Carretero de Carga, para la elaboración del Pre dictamen correspondiente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, con el



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA QUE SE INCLUYA EN LA GUIA COMPLETA DE LAS NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS AEROPUERTOS, LA FACULTAD PARA QUE EL PASAJERO RECUPERE PRODUCTOS QUE SEAN CONFISCADOS.

DICTAMEN

ANTECEDENTES

- 1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 12 de marzo de 2013, el Diputado, Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano integrante del Grupo Parlamentario 'Movimiento Ciudadano', presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a las autoridades competentes para que se incluya dentro de la Guía Completa de las Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos, la facultad para que el pasajero recupere aquellos productos que le sean confiscados en los puntos de seguridad.
- 2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen".
- 3.- Con fecha 21 de marzo de 2013, el Pleno de la Comisión de Transportes acordó turnar a la Subcomisión de Transporte Aéreo, para la elaboración del Pre dictamen correspondiente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, con el



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA QUE SE INCLUYA EN LA GUIA COMPLETA DE LAS NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS AEROPUERTOS, LA FACULTAD PARA QUE EL PASAJERO RECUPERE PRODUCTOS QUE SEAN CONFISCADOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a las autoridades competentes para que se incluya dentro de la Guía Completa de las Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos, la facultad para que el pasajero recupere aquellos productos que le sean confiscados en los puntos de seguridad, Presentada por el Diputado Víctor Manuel Jorrin Lozano, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Exp, 1499.

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENEVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, a que renueve la NOM-012-SCT-2-2008, a efecto de reducir el peso y dimensiones máximas con los que puedan circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación, presentada por el Diputado Rafael Acosta Croda, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, Exp, 1269.

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUEVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

objeto de expresar sus observaciones y comentarios a la misma e integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO

A lo largo de la historia el transporte ha sido una imperiosa dinámica en la vida de las Sociedades. El transporte de personas o de mercancías debe ser regulado de tal forma que haga factible su realización en un marco de protección tanto a las personas (directa e indirectamente involucradas), a los bienes (propios y ajenos), y a los caminos (que para tal fin y otros más se construyen),

En este sentido, lamentablemente mucho han dejado que desear los resultados que arroja la legislación en esa materia. Aún y cuando su finalidad debe estar orientada a las características mencionadas, constantemente tenemos noticias de accidentes mortales ocasionados a consecuencia de la violación a la normatividad vigente; pero lo que es peor es que seguimos teniendo esas mismas noticias no obstante se acate la Normatividad vigente. Y esto es así debido a que se debe de revisar, renovar y reducir el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUEVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

La Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2008 especifica tales condiciones, sin embargo después de sus más de 4 años de vigencia ha demostrado su ineficacia, o por lo menos, ha dejado mucho que desear y cientos de familias mexicanas irremediablemente afectadas.

Incesantemente son difundidos los accidentes que ocurren en la carretera México-Toluca, como por ejemplo el ocurrido en octubre pasado en el que un Tráiler, aparentemente por quedarse sin frenos, se impactó contra 8 automovilistas en la zona de Santa Fe en donde las ambulancias no se daban abasto para atender a tantas personas lesionadas, sin mencionar el Caos vial originado por el cierre total de dicha arteria vehicular; o por el similar ahí acontecido apenas a finales de diciembre en donde al parecer por la misma causa un Tráiler cargado con toneladas de arena se volcó generando un trauma vial inaudito.

Pero la realidad es que estos accidentes se dan en toda la República sin cesar y día con día. En mi Estado Veracruz, no hay una sola semana en que no se presente accidentes de vehículos pesados excesivamente, en el tramo de la Autopista México-Veracruz conocido como Las Cumbres de Maltrata. O que tal con los que se presentan en La Rumorosa de Baja California; o los de las Cañadas de México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, o Tepic-Mazatlán, o más cerca aún, que tal los que ocurren constantemente en la México-Puebla.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUEVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud México ocupa el séptimo lugar Mundial en muertes asociadas a accidentes automovilísticos, y el promedio diario de fallecidos en territorio Nacional es de 55, lo que equivale a 20 mil cada año por esta situación.

Y es que no es necesariamente que un Tráiler se quede sin frenos, es la imposibilidad de frenar para un vehículo de más de 22 metros de largo con doble semirremolque en la mayoría de los casos, con una carga de más de 32 toneladas de peso, desplazándose sobre una pendiente con 90° grados de inclinación, a más de 80 Km/h, más las incidencias propias de la carretera, como oscuridad, asfalto húmedo, derrumbes, falta de señales, malas condiciones del camino originado por accidentes acontecidos con anterioridad, etc.

Compañeros Legisladores, no podemos quedarnos ya más sin hacer nada o simulando hacer algo. Es menester reducir el peso y dimensiones máximas de los tractocamiones que transitan en las carreteras Nacionales. Es h impostergable reactivar el Sistema Ferroviario Mexicano pero no sólo en una parte de la República tal y como lo anunció el Presidente de la República Enrique Peña Nieto en su toma de protesta, lo cual es loable y debemos apoyar en base a nuestra facultad como Diputados Federales de aprobar el



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUOVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

Presupuesto de Egresos de la Federación año con año: esta reactivación debe darse aunque gradualmente en todo el territorio nacional.

Bien podríamos como Representantes Populares empezar a revisar conjuntamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República la Norma Oficial Mexicana 012-SCT-2-2008 a efecto de lograr finalmente una disminución sustancial en el número de accidentes fatales que ocurren en las diversas carreteras de nuestro País, así como también ir tratando el Tema de la reactivación del Sistema Ferroviario Mexicano.

CONSIDERACIONES

1. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.
2. La Presidencia de la Comisión de Transportes, turnó a la Subcomisión de Transporte Carretero de Carga y ésta, durante la reunión del 11 de abril del presente año, llegó a la conclusión que comparte la inquietud del legislador autor de la proposición, en el preocupante hecho del número de accidentes, con lamentables pérdida de vidas que se presentan continuamente a lo largo y



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUEVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

ancho de las carretas federales, muchos de ellos ocasionados por la sobrecarga de los camiones que circulan en ellas.

3. No obstante las revisiones que se han realizado de la Norma de Peso y Dimensiones, en su definición ha prevalecido el interés particular de algunos grandes usuarios del transporte, por sobre el general del país, dejando de lado los argumentos eminentemente técnicos y de seguridad. Esta situación ha generado que en la norma vigente se autoricen pesos, en cada una de las configuraciones, muy superiores a los que se autorizan en los países con los que México tiene relaciones comerciales.

4. De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Metrología Y Normalización, el Subcomité respectivo debería estar llevando a cabo los trabajos para la revisión quinquenal y, en su caso, modificación de la Norma de Peso y Dimensiones, misma que culmina su vigencia el próximo 31 de mayo.

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Transportes, se pronuncian a favor de los siguientes:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUEVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe a esta Soberanía sobre el avance de los trabajos realizados para la revisión quinquenal de la NOM-012-SCT-2-2008.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal, que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, presente a esta Soberanía un estudio comparativo respecto de los pesos y dimensiones máximas que se autorizan en los países con los que México tiene tratados o acuerdos comerciales.

TERCERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que en los trabajos de revisión de la NOM-012-SCT-2008, sean consideradas las opiniones y recomendaciones de expertos en la materia, avalados por las principales instituciones de educación de nuestro país, a efecto de garantizar que en los mismos prevalezcan los criterios de imparcialidad técnicos y de seguridad.

CUARTO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal, que se acredite la participación



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUEVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

de representantes de esta Soberanía en los grupos de trabajo encargados de llevar a cabo la revisión de la NOM-012-SCT-2-2008.

QUINTO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal para que, por conducto de las instancias correspondientes, se prorrogue la vigencia de la NOM-012-SCT-2-2008 actual, hasta en tanto no se concluyan los trabajos de su revisión. En el entendido de que todas las disposiciones transitorias contenidas en ella, han concluido su vigencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 16 de abril de 2013.


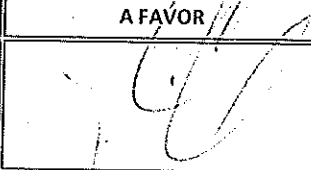

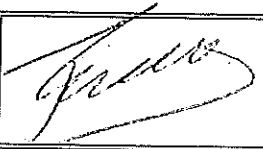

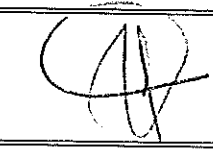



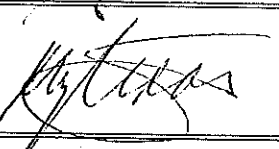



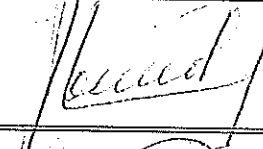



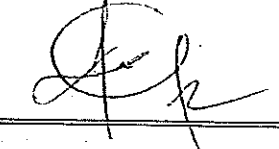


LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUOVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR EL DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA DEL PAN, EXP. 1269.

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 16 DE ABRIL 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ			
PRESIDENTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTÁ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA			
SECRETARIA FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			












LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENEUE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR EL DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA DEL PAN, EXP. 1269.

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 16 DE ABRIL 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO</p>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	
SECRETARIA FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 <p>DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA</p>	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA			
 <p>DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO</p>	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES</p>	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA</p>	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS</p>	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			


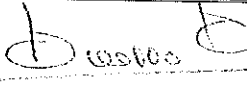

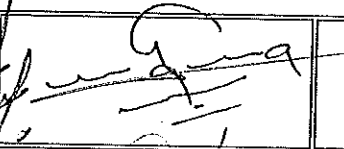





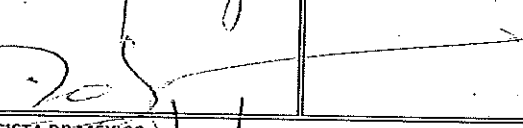

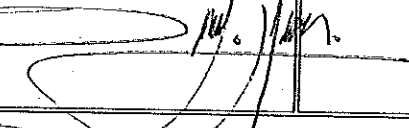



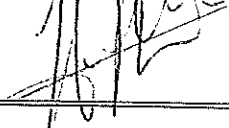

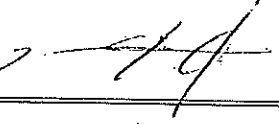
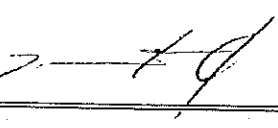


LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENUOVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CÍRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR EL DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA DEL PAN, EXP. 1269.

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 16 DE ABRIL 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ABEL GUERRA GARZA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. JESÚS MORALES FLORES</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. NABOR OCHOA LÓPEZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO			
 <p>DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			


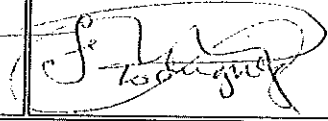




LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE RENEVE LA NOM-012-SCT-2-2008, A EFECTO DE REDUCIR EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR EL DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA DEL PAN, EXP. 1269.

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 16 DE ABRIL 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO			
 DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			